



José Tohá fue ministro del Interior y Defensa del ex presidente Salvador Allende.

Se van a realizar nuevas diligencias

# Justicia reabre investigación por muerte de José Tohá, ex ministro de Allende

Ministra en visita Paola Plaza consideró que la indagatoria "no se encuentra agotada". Deceso en 1974 fue rotulado por el régimen de entonces como suicidio.

Por Agencia EFE  
 cronica@diariodelsur.cl

La Corte de Apelaciones de Santiago reabrió ayer la investigación por la muerte de José Tohá González, exministro del Interior y Defensa del ex presidente Salvador Allende y padre de la ex ministra del Interior, Carolina Tohá, ocurrida en marzo de 1974 en el Hospital Militar.

El Poder Judicial indicó en un comunicado que el tribunal "consideró que la investigación no se encuentra agotada" y "determinó que la ministra en visita Paola Plaza debe realizar una serie de diligencias", entre ellas nuevos interrogatorios.

En el fallo, la Corte apuntó que "existen presunciones graves y suficientes de un estrangulamiento" y aseguró que "se requiere de una investigación exhaustiva que implique despejar toda duda".

La reapertura se produce tras los alegatos presentados por la defensa de la familia Tohá y el representante del Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, quienes sostuvieron que existen antecedentes suficientes para descartar la tesis de suicidio instalada por el régimen de Augusto Pinochet y apuntaron a la intervención de

terceros en la muerte del exsecretario de Estado.

"Es un caso histórico que tiene que ser aclarado y existen los fundamentos para ello (...) A los familiares de las víctimas les asiste el derecho inalienable e inderogable a que los procesos sean completamente esclarecidos", señaló el abogado de la familia, Nelson Caucoto.

Tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, Tohá y otros altos cargos del gobierno de Allende fueron detenidos en La Moneda y trasladados varios días después a la inhóspita isla Dawson, donde los prisioneros fueron sometidos a torturas y trabajos forzados.

La salud de Tohá, padre de la exministra Carolina Tohá, se deterioró debido a las condiciones extremas y a la falta de comida y fue devuelto a Santiago e ingresado al Hospital Militar, donde falleció a los 55 años.

El abogado y periodista, que en el momento de su muerte pesaba 49 kilos y medía 1,92 metros, fue encontrado ahorcado dentro de un armario en la habitación.

## DECADAS DE INFORMES

El caso fue presentado como suicidio por el régimen, aunque la familia y organismos de dere-

chos humanos llevan décadas señalando que se trató de un homicidio, dado que la condición física de Tohá era de tal debilidad que no habría sido capaz de ahorcarse, aunque hubiese pretendido hacerlo.

El cuerpo fue exhumado en 2010, 36 años después de su muerte, para aclarar si su muerte se debió a un suicidio o a un estrangulamiento.

Informes forenses, del Servicio Médico Legal (SML) y de las universidades de Chile y de Concepción lograron determinar que el deceso de Tohá "es atribuible a terceros".

"Nos costó 38 años echar abajo la tesis del suicidio, 41 para lograr la condena por aplicación de tormentos y finalmente 47 años para que se dictara el primer procesamiento por homicidio calificado", añadió el abogado sobre una causa que dura 20 años y que fue cerrada dos veces anteriormente.

Dos funcionarios de la Fuerza Aérea de Chile fueron condenados en 2014 por el delito de tormentos reiterados y, seis años después, fue procesado por homicidio calificado, en calidad de encubridor, el exjefe de gabinete del director del Hospital Militar, Jorge Luis Chovan, quien falleció recientemente.

Ta  
I  
a  
r  
A  
CC  
as  
1  
Tr  
ba  
bie  
tod  
poi  
vez  
sid  
De  
ré  
gra  
la  
do.  
lan  
dat  
tua  
liti  
de  
cul  
clu  
ter  
da:  
ler.  
YV  
má  
en  
a p  
1  
sal  
mi  
ha  
de  
J  
lib  
tic  
tia  
As  
des  
do:  
po  
vis  
oci  
J  
qu  
na:  
cie  
ga  
no  
ve  
pr  
cic  
J  
ro,  
ble  
bil  
ció  
ect  
ne:  
tar  
qu  
ya  
J  
alc  
leb  
ví  
do  
coi  
ro:  
un  
Ro  
op  
na  
coi  
zu  
"C  
1